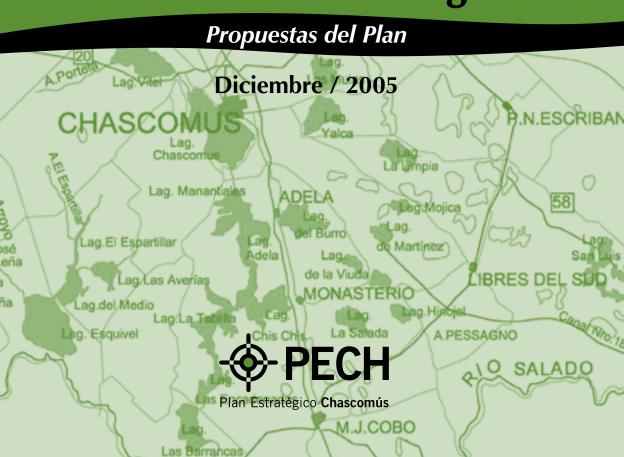
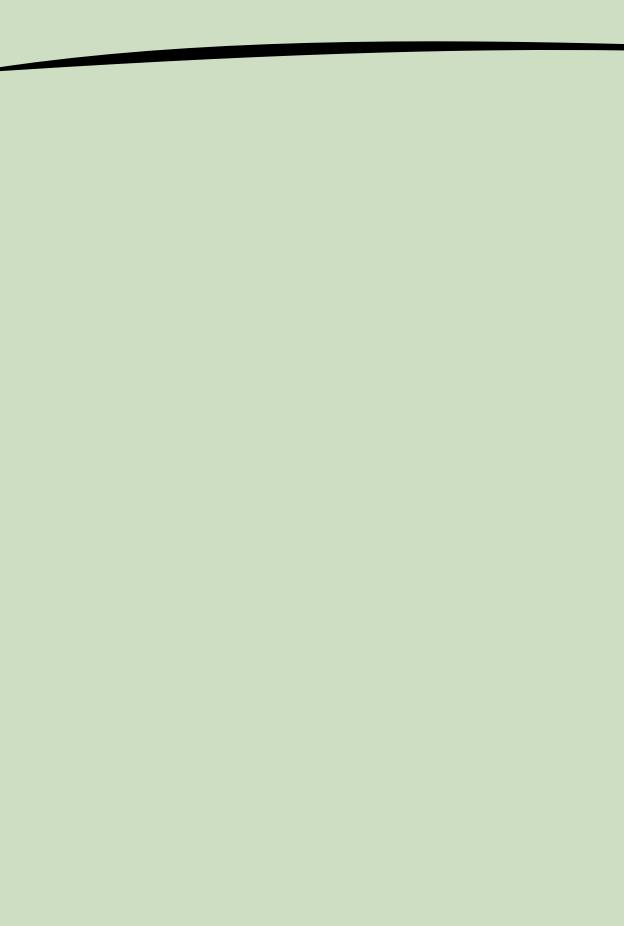


MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Desarrollo Local en Chascomús Lineamientos estratégicos







PROPUESTA DE ESTRATEGIAS

Para alcanzar y cumplir el objetivo de desencadenar un proceso sostenible de Desarrollo Local es necesario definir estrategias de actuación. Establecer estrategias de desarrollo no consiste en la determinación de las acciones operativas que se toman "día a día", sino en una dirección global a la que se ajustarán dichas acciones. De tal forma, definir una estrategia es definir la dirección y manera particular con la que se asignarán y concentrarán los esfuerzos y recursos disponibles.

Sobre esta base se proponen los siguientes ejes estratégicos.

Los primeros cuatro son líneas de acción que se consideran claves para definir el carácter de la transformación del territorio del Partido en su conjunto, cualquiera sea el escenario futuro de las decisiones políticas que se adopten. Las Estrategias 5 y 6 se refieren a las problemáticas particulares del desarrollo urbano y ambiental de cada una de las localidades de Chascomús y Lezama, atendiendo a sus características particulares y diferenciales en estos términos. Es necesario mencionar que estas estrategias particulares de Lezama aún deben ser profundizadas en su análisis y consensuadas con sus vecinos porque el proceso participativo allí tuvo un desarrollo diferente al de Chascomús en su avance temporal. Por ello, a partir de las reuniones de trabajo y talleres que se mantuvieron con las instituciones y los vecinos, es que se pueden comenzar a entrever algunas cuestiones referidas a las problemáticas de Lezama y las estrategias y programas de abordaje de éstas.

Los ejes estratégicos propuestos se explican a continuación.



1 Estrategia SOCIO-PRODUCTIVA

Diversificación de la base socio productiva local a través de la promoción y desarrollo de PyMEs y MICRO PyMEs.

En la actualidad, y a pesar de los esfuerzos realizados, un alto porcentaje de la población urbana y rural se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Se registra un elevado índice de desempleo y subempleo y alto grado de precariedad en los empleos existentes. La pobreza, la escasa generación de puestos de trabajo y sus consecuencias, son rasgos estructurales condicionantes a la hora de definir estrategias socio – productivas innovadoras en Chascomús que, desde este punto de vista, deben estar fuertemente enraizadas en los derechos de las personas, con eje fundamental en el trabajo como fuente de inclusión, dignidad e identidad

Resulta necesario plantearse un conjunto de acciones que promuevan el sector industrial a partir del mejoramiento de la competitividad territorial; el fortalecimiento y la diversificación de actividades al interior de los principales encadenamientos productivos (redes de proveedores); y la promoción de nuevos emprendimientos pequeños y medianos que contribuyan a mejorar las condiciones de ocupación de la población económicamente activa.

En cuanto a la especialización sectorial, la agroindustria constituye uno de los elementos más genuinos de desarrollo que ofrece la Argentina, fundada en la dotación de recursos y la tradición agroalimentaria del país. Por esto, los agroalimentos aparecen como el motor del desarrollo Argentino en los próximos años. Existen coincidencias de todos los sectores en ese sentido. Prueba de ello constituye la puesta en marcha del programa "Alimentos Argentinos" que busca dar un impulso al sector agroalimentario. Este contexto constituye una gran oportunidad para agregar valor a los recursos naturales, lo que repercutirá en la generación de riqueza y empleo. Por lo tanto, promover el fortalecimiento de las actividades relacionadas con la producción de los agroalimentos no sólo implica aprovechar las potencialidades naturales del distrito, sino también la posibilidad de definir las estrategias locales en sintonía con las políticas nacionales.

Objetivos Particulares:

- Mejoramiento en la competitividad del territorio.
- Generar arreglos productivos con productores locales (cadenas) (agro alimentos + industrias).
- Impulsar la formación de empresas y de Recursos Humanos.
- Monitorear la evolución de procesos críticos para el empleo industrial en el Partido.
- Mejorar el acceso al financiamiento.
- Aumentar la endogeneización de la Renta o reinversión local.

• Impulsar y promover el desarrollo de las condiciones productivas, agregando valor a las diferentes producciones primarias (agrícola, fruti-hortícola, ictícola, ganadera, de pequeños animales, etc.).

Situación productiva del territorio

El sector primario tradicional se mueve en torno a las circunstancias macroeconómicas, por lo que es muy limitada la capacidad de impacto de las políticas locales en el sector.

Se observa un proceso de concentración de la tenencia de la tierra; siendo las actividades tradicionales, inviables económicamente en los pequeños predios.

El distrito de Chascomús ha operado un importante cambio en la estructura del empleo, observándose un brusco descenso en el empleo industrial y ganando peso el sector público como amortiguador del proceso. A pesar de la caída, el sector industrial continúa siendo el principal empleador después del sector público. Algunas situaciones críticas para la permanencia de los niveles de empleo industrial en el distrito, aparecen como síntomas de complejas situaciones macro, lo que vuelve necesario un mecanismo de permanente seguimiento, y el diseño de redes de amortiguación de impacto social, y caminos de reconversión productiva de la fuerza de trabajo. Aún así, para satisfacer la demanda actual de empleo, las industrias tienen dificultades para conseguir mano de obra calificada.

El peaje aparece como una barrera que diluye las ventajas de la ubicación privilegiada del partido por su incidencia en los fletes. Se observan algunas dificultades para el acceso a proveedores de servicios industriales de calidad en el ámbito local. Mientras tanto, la tradición textil existente en el territorio va agotando sus ventajas, producto de la discontinuidad en las actividades del sector en los últimos años. También se percibe que son muy acotados los encadenamientos de los sectores productivos en general para con el turismo.

1.1 Programa:

DESARROLLO DE PRODUCTOS DIFERENCIADOS POR SU ORIGEN

El objetivo general de este programa es contribuir a mejorar la competitividad de las pequeñas empresas del distrito, apoyando la formación y/o consolidación de agrupamientos empresariales de los sectores de:

- Agroalimentos.
- Textil artesanal.
- Producción Artesanal.

El programa tiene tres líneas de trabajo:

- Fortalecimiento de relaciones de cooperación entre empresas e instituciones
- Facilitación del acceso a tecnologías productivas y organizacionales



(buenas prácticas en producción y gestión)

• Facilitación del acceso a mercados (apoyo a la comercialización)

1.1.1 Sub Programa: Fortalecimiento de la producción de agroalimentos

1.1.1.1 Proyecto: Producción a partir del matadero de usos múltiples

El sector primario tradicional se mueve en torno a las circunstancias macroeconómicas, por lo que es muy limitado el impacto de las políticas locales en el mismo.

Se observa un proceso de concentración de la tenencia de la tierra; siendo las actividades tradicionales inviables económicamente en los pequeños predios.

Adicionalmente, los pequeños productores sufren una seria limitación para la producción de pequeños animales. En general desarrollan sus actividades en pequeños predios; al no contar con instalaciones apropiadas para la faena, no se encuentran en condiciones de otorgar garantías sanitarias sobre los derivados de tales producciones.

Este hecho afecta a los productores, quienes se ven obligados a crear cadenas informales de comercialización, ya que no cuentan con inscripciones ni registro de sus productos. Naturalmente, esto impacta negativamente en el precio que pueden alcanzar, y consecuentemente en la rentabilidad de las explotaciones. En este contexto se presenta el proyecto del Matadero de Usos Múltiples, impulsado por la Escuela Agropecuaria. Este proyecto está en condiciones de realizar una importante contribución para la solución de las debilidades antes mencionadas.

Con la concreción del proyecto, se abre un abanico de posibilidades productivas alrededor de una cadena basada en los pequeños animales. Por otro lado, la afluencia turística brinda una oportunidad de expansión de la demanda, ya que el circuito turístico aparece como potencial mercado para estos productos, si se logran ofrecer adecuadamente.

Objetivo General:

 Contribuir al mejoramiento de la producción y de los canales de comercialización para producciones no tradicionales en la región, introduciendo un producto en condiciones legales y sanitarias apropiadas, garantizando la calidad y seguridad alimentaria de la población.

Objetivos Específicos:

- Ampliar las posibilidades productivas de las explotaciones agropecuarias, fundamentalmente las de pequeña extensión, mejorando su rentabilidad.
- Desarrollar productos a partir de las producciones primarias regionales, diferenciados por su origen y su proceso productivo.
- Generar cadenas de comercialización de la producción generada.
- Mejorar las condiciones de calidad sanitaria de los productos ofrecidos al consumidor.
- Desarrollar cadenas de valor vinculadas al sector cárnico.

Actores:

EEA N° 1 (Escuela de Educación Agropecuaria), Secretaría de Turismo y Producción municipal, INTA (GOT Salado Norte), Bromatología Municipal, Ministerio de Asuntos Agrarios provincial, Sociedad Rural de Chascomús, pequeños productores rurales.

1.1.1.2 **Proyecto:**

Producción a partir del aprovechamiento del proyecto de recuperacion frutihortícola de l a cuenca del salado.

El Proyecto del INTECH (Instituto Tecnológico Chascomús)

El Proyecto General de Recuperación Frutihortícola de la Pampa Deprimida tiene como objetivo capacitar a productores, profesionales, técnicos extensionistas, y comercializadores, en nuevas tecnologías de producción, manejo y comercialización para que puedan aplicarlas rápidamente en sus sistemas productivos y en la comercialización de frutas de carozo.

El proyecto contempla, entre otras tareas, su difusión a nivel regional, extensión y asistencia técnica a productores regionales, mejoramiento, expansión y transferencia de tecnología al actual sistema productivo.

Asimismo, prevé ofrecer jornadas técnicas, motivación y capacitación para los nuevos productores en técnicas productivas, temas comerciales y de mercado; y seguimiento y asistencia técnica a los productores adheridos al proyecto

Aprovechamiento del proyecto

Considerando los problemas que caracterizan al sector primario en Chascomús, aparece una oportunidad con la puesta en marcha del proyecto de RECUPERACION FRUTIHORTICOLA DE LA CUENCA DEL SALADO. A partir de éste, es posible recuperar el desarrollo de la actividad frutícola en el distrito, considerando antecedentes históricos acerca de la existencia de plantaciones frutales.

El fortalecimiento de esta actividad permitirá brindar instrumentos de diversificación productiva y, teniendo en cuenta que no se requieren grandes extensiones para la implantación, permitirá viabilizar pequeños predios, actualmente excluidos de la producción por problemas de escala.

Dado que el proyecto desarrollado por el INTECH prevé transferencia tecnológica, capacitación en técnicas productivas, y vías de comercialización, se puede considerar una visión de cadena de valor. Si bien la localización de la cadena de valor excede inicialmente lo local, aparece como una oportunidad para el fortalecimiento de la producción primaria.

Por otro lado, el incipiente proceso de "expulsión" de actividades hortícolas del tercer cinturón del Área Metropolitana de Buenos Aires, generan un escenario oportuno para captar productores impulsando su radicación, y desarrollar en el distrito este tipo de actividades productivas.

Los objetivos de la intervención deberían centrarse en la incorporación



de nuevos productores frutícolas, de manera de magnificar el impacto del proyecto mencionado en el territorio local.

Objetivo General:

 Contribuir al desarrollo de la actividad frutihortícola como alternativa productiva, fortaleciendo la producción primaria en el Distrito.

Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo de la frutihorticultura en Chascomús.
- Insertar a potenciales productores en el "Proyecto de Recuperación Fruti Hortícola de la Cuenca del Salado".
- Aprovechar los canales de comercialización desarrollados por el proyecto.
- Promover el abastecimiento del mercado local con producción generada dentro del territorio.

Actores:

IIB-INTECH, INTA, Secretaría de Turismo y Producción de la Municipalidad de Chascomús, Profesionales y Técnicos del sector agropecuario, productores.

1.1.1.3 Proyecto:

Mejoras en la cadena de industrialización básica de la leche.

Objetivo General:

El objetivo general del proyecto consiste en implementar sistemas de calidad en las áreas de producción de materia prima y en la de industrialización de quesos para un grupo de pequeños tambos del Partido de Chascomús.

Área Calidad de Leche:

- 1. Capacitar a productores y personal afectado al manejo de vacas lecheras sobre aspectos higiénico-sanitarios y dinámica de ordeñe.
- 2. Optimizar la calidad de leche cruda en aspectos higiénico-sanitarios y composicionales, a fin de alcanzar niveles internacionales.

Área Procesos Industriales:

- 1. Capacitar a personal de plantas industriales en metodologías de elaboración de queso y dulce de leche, unificando criterios y estandarizando procesos, a fin de obtener un producto de mayor calidad; incrementando de esta manera las posibilidades de comercialización.
- 2. Estimular el desarrollo de actividades asociativas entre PyMEs lácteas.
- 3. Instrumentar un sistema común de compra de materia prima.

Objetivos Específicos:

- Optimizar los procesos productivos, desde el manejo de las vacas lecheras, hasta la producción final.
- Obtener productos lácteos de industrialización básica, como productos característicos (dulces de leche, quesos, etc.)

- Generar redes de emprendedores para la venta de productos y compra de insumos.
- Colocar la producción en el circuito turístico.

Actores:

Chacra Experimental Manantiales, INTA, Secretaría de Turismo y Producción, Bromatología Municipal, tamberos, productores lácteos de masa de muzzarella y quesos.

1.2 Programa: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL

1.2.1 Proyecto: Apoyo al desarrollo industrial.

A partir de la necesidad de mejora en cantidad y calidad de empleo, el Municipio puede promover la creación de oportunidades para PyMEs. Esto incluye la ampliación de empresas existentes, el establecimiento de nuevas empresas vinculadas a actividades ya existentes en el ámbito local, reconversión de plantas, y la captación de nuevas plantas de empresas que puedan radicarse en Chascomús.

En un contexto donde no existen evidencias de una demanda de radicación industrial sostenida, y teniendo en cuenta que las tasas por servicios locales representan una baja incidencia en los gastos corrientes de una empresa, se observa la importancia de generar políticas integrales que operen sobre los elementos de decisión empresaria en cuanto a radicaciones industriales.

Se debe contar con estudios de mercados genéricos y de factibilidad, actualizados; identificar fuentes potenciales de financiamiento, y seleccionar socios e inversionistas del sector privado, trabajando en operaciones de mercadotecnia territorial.

La figura legal del "Sector Industrial Planificado" aparece como conveniente, a los fines de asegurar la unificación de esfuerzos procurando disponer de tierra industrial vacante legalmente constituida; apuntalando la necesidad de agrupamiento de actividades y evitando el anticipo de fuertes inversiones en tierra e infraestructura, que en los parques industriales deben ejecutarse antes de concretar la venta de la primer parcela.

Objetivo General:

 Fortalecer la capacidad industrial instalada, y desarrollar infraestructura física, tecnológica y humana para recibir nuevas empresas de mediana envergadura, buscando maximizar el impacto territorial de la actividad.

Objetivos Específicos:

- Mejorar las capacidades en materia de oferta laboral, de manera de satisfacer localmente las demandas laborales de las empresas instaladas.
- Desarrollar redes de proveedores locales de las empresas de mayor tamaño.



 Convertir a Chascomús en una plaza atractiva para la radicación de industrias de pequeña y mediana escala.

Actividades:

- Definir áreas para el uso industrial y desarrollar la factibilidad de contar con infraestructura básica para esas áreas, conformando un sector industrial planificado.
- Implementar una estrategia de mercadotecnia territorial, asegurando una permanente "venta" de Chascomús como plaza industrial.
- Garantizar la oferta de suelo industrial con acceso a infraestructura básica.

Actores:

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Chascomús; Municipalidad; Grandes Empresas.

1.3 Programa: AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Fundamentación

Contar con un espacio de consenso Municipio-Sociedad, dedicado a atender las cuestiones estratégicas del Desarrollo Económico dentro del proceso de Desarrollo Local, es una materia pendiente en Chascomús. Este Municipio viene desarrollando la tarea inicial de impulsar el proceso, a través de la herramienta de planificación participativa que constituye el PLAN ESTRATÉGICO CHASCOMÚS (PECH). Por un lado, en el ámbito de las instancias participativas del PECH, surgió la necesidad de contar con un espacio de este tipo; y por otro lado, algunos miembros del CLES local iniciaron una etapa de exploración de las reales posibilidades al respecto. Desde estas 2 vertientes, se acordó abordar su creación, convocando a los actores locales relacionados con la temática, planteado como la evolución y fortalecimiento de la actual "Mesa Multiactoral" conformada para la coordinación local del programa "Más y Mejor Trabajo" del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Se tiene muy en claro que el diseño, más allá de poseer la impronta local "sui generis", debe alcanzar el consenso de los organismos supra-municipales, para que sea construido en conjunto, de modo que en etapas posteriores, las demandas locales no se canalicen vía "tocar el timbre", sino con la puerta abierta promovida por el conocimiento y el trabajo conjunto.

En este marco surge la línea que hoy avanza en el diseño del espacio concreto de la ADEL. Deberá contener a las expresiones de la economía "tradicional" y también a la economía social o solidaria. De esa interacción se espera conformar un organismo profesionalizado, informado, ágil, y con fuerte capacidad de articulación, que se constituya en principio en ejecutor de acciones tendientes a una mejor realidad productiva en el distrito, y que avance en la prospección de líneas planteadas desde los ámbitos de definición

Objetivos

El objetivo inmediato de esta Agencia es generar una economía de servicios empresariales en el territorio; en ese sentido es importante señalar que para "generar" no es indispensable conformar una estructura capaz de prestar directamente los servicios necesarios, sino que se trata de tener la capacidad de promover las condiciones que faciliten el desarrollo de esos servicios empresariales.

Para promover el mercado de este sector es necesario actuar tanto del lado de la Oferta (capacitando y formando Agentes de Desarrollo), como de la Demanda (capacitación y concientización a los sectores empresarios acerca de las ventajas de contar con este tipo de servicios), de manera de estimular la demanda de estos servicios en el territorio. Esto se explica a partir de saber que a mejor calidad de inversión (aún las pequeñas inversiones) y gestión, mayor expectativa de vida tienen esas empresas.

Desde la ADEL se busca promover los siguientes aspectos:

- Asociatividad
- Conformación de cadenas productivas (integración de procesos)
- Desarrollo de capacidades sistémicas
- Complementariedades y aprendizaje colectivo

Los objetivos finales se realizan sólo en términos de impacto real en la economía local, y no en términos de disponibilidad de fondos y prestación de servicios.

Se pueden enumerar los resultados esperados en dos dimensiones:

En relación a las empresas:

- Promover el nacimiento o radicación de nuevos emprendimientos en el territorio local.
- Reducir la tasa de defunción de empresas.
- Consolidar empresas existentes.
- Disminución de costos fijos de las empresas, a través de la disponibilidad de servicios comunes.
- Aumentar los ingresos de los empresarios.
- Desarrollar la capacidad empresarial.
- Formular y poner en práctica técnicas y estrategias de gestión.
- Favorecer la sinergia entre las empresas.
- Mejorar la calificación de la mano de obra de las empresas apoyadas.
- Formalizar la actividad de los sectores informales.

En relación al Desarrollo Económico Local

- Generación de nuevos puestos de trabajo.
- Aumento de la base empresarial de la localidad.
- Fomentar la cultura empresarial en la región.
- Dar una oportunidad de inserción en la economía global a los empresarios locales.



- Favorecer la integración de instituciones públicas y privadas, y la generación de compromisos en torno al fomento productivo.
- Sistematizar el diseño de planes de apoyo al fomento del sector productivo y comercial.

1.3.1 Proyecto: Servicio de estudios

Sus funciones son: Planificación, Servicio Estadístico (vinculado con el Sistema Estadístico Municipal), Prospección de cada sector productivo en el territorio, Información, Divulgación, Operar como un observatorio permanente hacia los servicios restantes y hacia la población.

1.3.2 Proyecto: Servicio de formacion

Sus funciones son: coordinar todos los esfuerzos locales y los macro, en materia de formación para el empleo. Debe brindar formación continua, ocasional, por demanda u otras formas articuladas con otros sectores. La idea es brindar formación a medida en cantidades apropiadas a partir del análisis prospectivo de cada sector productivo en el territorio.

1.3.3 Proyecto: Comercializadora de productos locales

Fundamentación

Uno de los factores más críticos que afecta la sostenibilidad y crecimiento de MiPyMEs es la comercialización de sus servicios y productos. Normalmente, las MiPyMEs se desempeñan en mercados locales en que intercambian pocas cantidades de bienes con un margen de ganancia muy reducida.

Muchas veces los precios del productor en su ámbito de participación son bajos, mientras los precios en lugares más alejados, o en circuitos alternativos dentro del mismo territorio local son mayores. Sin embargo, los productores no tienen acceso a estos mercados más lejanos por falta de medios o de información sobre las condiciones en esos mercados. El desafío es ampliar las oportunidades de comercializar sus productos, tanto dentro de la región local como en mercados "externos".

Para ampliar la inserción de la producción local es preciso actuar en dos ámbitos: i) en el ámbito local, deben fortalecerse las relaciones ínter empresariales, con el objetivo de sustituir insumos "externos", por otros de producción local. ii) y en el ámbito "externo" a la localidad es necesario contar con información sobre las condiciones y precios en otros mercados, medios de transporte y facilidades para almacenar, seleccionar, y empacar los productos.

1.3.4 Proyecto: Servicio de apoyo a emprendedores

En Chascomús se observa gran cantidad de emprendimientos productivos con grandes dificultades para comercializar la producción.

Por otro lado, existe escasa articulación hacia el interior de los enca-

denamientos productivos, con grandes debilidades en la capacidad de gestión de la mayoría de las empresas.

Es necesario un diagnóstico de las interrelaciones posibles hacia el interior de los sectores productivos; un análisis prospectivo permanente, identificando mercados, con el objetivo de maximizar la circulación de la renta local en el territorio.

Sus funciones son: apoyar la consolidación del tejido empresarial existente y crear y apoyar a nuevos emprendedores. Programas de viabilización de proyectos. Planes de empresas. Post formación en gestión de empresas. Financiamiento a nuevos empresarios. Programas de formación de redes de empresas. Pueden oficiar como instrumentos de apoyo una incubadora de empresas o también un parque tecnológico que desarrolle nuevos productos para empresas existentes a partir de sus residuos por ejemplo.

Objetivo General:

 Contribuir al desarrollo y la sustentabilidad de un tejido microempresarial, que sostenga un proceso de desarrollo endógeno, introduciendo elementos de asociatividad, encadenamientos productivos y emprenditorialidad, a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo la fase de comercialización.

Objetivos Específicos:

- Promover instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento.
- Impulsar la formación empresarial, la capacitación, y la promoción de los arreglos productivos locales.
- Desarrollar cadenas productivas entre pequeños productores, cuyos emprendimientos empleen materias primas locales, estimulando la creación de relaciones Insumo / Producto locales,
- Promover la creación de nuevas empresas locales, asegurando las condiciones de nacimiento para procurar ciclos de vida prolongados para las mismas.
- Estimular el desarrollo permanente de nuevos productos, identificando las tendencias del mercado.
- Explorar la posibilidad de desarrollo de nuevos mercados.
- Vincular la producción local con la demanda potencial.

Actividades a desarrollar:

- Creación de una Incubadora de Empresas
- Desarrollo de una Empresa Comercializadora.
- Fortalecimiento de un sistema de información para emprendedores, integrado al Sistema Estadístico Municipal.
- Creación de un Observatorio de la Actividad Productiva.
- Diseño de Programas de Capacitación Empresarial.

Actores:

Dirección de Producción municipal, Feria de la Ribera, Centro de Artesanos, Cámara de Comercio e Industria, empresarios locales, estable-



cimientos educativos secundarios y terciarios, Secretaría de Planificación y Desarrollo Municipal.

Acciones para la formación de la comercializadora

- Identificar actores que puedan participar en el emprendimiento.
- Incubar una empresa comercializadora de productos locales.
- Brindar acceso a infraestructura en comunicaciones.
- Aportar análisis de mercado, realizado por equipos técnicos.
- Brindar capacitación a los integrantes de la comercializadora.



2 Estrategia TURÍSTICA

Fortalecimiento del sector turístico, y promoción del desarrollo de encadenamientos productivos con el resto de los sectores de la economía local.

El sector turístico muestra un importante crecimiento en los últimos años en cuanto a los servicios de hospedaje y gastronomía. Sin embargo, todavía se observan muy débiles encadenamientos con el resto de los sectores económicos del distrito. En esto podría estar influyendo el tipo de usuarios y de actividades recreativas que se practican. Al mismo tiempo, se verifica un incipiente desarrollo del turismo rural, en general con usuarios de alta capacidad de consumo, aunque esto, por la propia lógica de la actividad, no genera impacto en los sectores urbanos. Resulta crucial aumentar la relación con estos nuevos "usuarios", incorporando gradualmente a estos sectores como demandantes de productos locales.

Es importante remarcar, en un contexto más amplio, que las políticas nacionales y provinciales están promoviendo el crecimiento de las actividades del sector turístico y su demanda nacional. En simultáneo se observa un fuerte aumento de la demanda turística internacional vinculada a la práctica de ecoturismo y a la revalorización de expresiones culturales locales singulares, temática en la cual exhibe el distrito importantes fortalezas.

La actividad turística de Chascomús aparece naturalmente desde siempre, vinculada con la calidad medioambiental y a los atractivos naturales.

No aparece tan obvia a estos fines, la relevancia de la actividad cultural que resulta muy importante en el Partido. La oferta artística y cultural puede constituirse en una definitiva fortaleza del distrito, frente a otros municipios cercanos, en términos de atractivo turístico. Actuar sobre la gestión cultural implica un eje central de intervención, muy importante para contribuir al desarrollo integral local.

Objetivos Generales:

Contribuir a la consolidación del sector turístico como sector impulsor del desarrollo económico local.

2.1 Programa:

MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.

Es necesario implementar un proceso de mejoramiento continuo que permita dotar de competitividad al sector turístico. Para ello es importante actuar en múltiples dimensiones, desde el fortalecimiento en la prestación directa de los servicios, hasta un análisis de demandas que permitan definir acciones futuras. En ese sentido se mencionan algunas líneas de acción a seguir.

- Formación y apoyo a emprendedores vinculados con el sector.
- Diseño de un Programa de calidad de servicios turísticos, con certificación de todos los servicios que se prestan alrededor de la actividad turística (alojamientos, transportes, gastronomía, agencias de viajes, etc.).
- Inserción de los productos turísticos locales en la oferta nacional e internacional.
- Articulación de la afluencia turística con cadenas productivas locales, fundamentalmente de producción de artesanías.
- Permanente y sistemática exploración de nuevos nichos de mercado.
- Sensibilización de la población a los beneficios de una mejor recepción al turista.
- Creación de un servicio permanente de guías de turismo.
- Capacitación a prestadores en servicios específicos de calidad para mejorar la atención del turista (idiomas, atención al público, y otros aspectos vinculados).

2.2 Programa:

RUPTURA DE ESTACIONALIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA

Formular estrategias que permitan un aprovechamiento integral de las potencialidades del territorio. Para ello es importante impulsar, fortalecer y articular las diversas formas de turismo existentes o potenciales en el territorio local.

- Turismo de Eventos. Fomentar, difundir y fortalecer los diversos eventos existentes en el territorio como parte de la oferta para captar turismo. Se requiere abordar el análisis de factibilidad de Chascomús, como centro de realización de congresos, seminarios, eventos empresarios, etc., lo que requiere además, del desarrollo de infraestructura específica. Aprovechar la existencia de centros de investigación para fomentar el desarrollo de encuentros científicos y académicos.
- Turismo Cultural. Fortalecer el circuito histórico Urbano. Promover el desarrollo de eventos artístico-culturales dirigidos a público no residente en el distrito, promocionando adecuadamente.
- Turismo Rural. Crear circuitos de turismo gastronómico y productivo, basado en las producciones locales de carácter artesanal, impulsando los encadenamientos de este circuito con las prestaciones urbanas.
- Turismo de los Recursos Naturales. Desarrollo del proyecto del Parque temático ecológico educativo. Establecimiento de reservas forestales y faunísticas. Aplicación racional del sistema lacustre (más de 50 lagunas) a la promoción de la pesca deportiva, y la regularización de la pesca comercial.
- Turismo Recreativo. Promover el desarrollo de servicios recreativos complementarios de la oferta turística existente (arte, entretenimientos, espectáculos, etc.), vinculados con los mismos objetivos.



2.3 Programa:

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN DEL DISTRITO A LOS OBJETIVOS DEL TURISMO.

Resulta importante la ejecución de obras de infraestructura que acompañen la estrategia de desarrollo del sector turístico, de manera de dotar el territorio de soporte físico en el cual pueda desarrollarse.

Si bien estos proyectos se desarrollan en su mayoría en el eje urbanístico-ambiental, corresponde al menos mencionarlos aquí, ya que su impacto en el sector turístico es directo, constituyéndose esto en un factor más, para impulsar su priorización.

- Mejoras en los accesos viales a Chascomús.
- Recuperación de los parques y paseos Costaneros.
- Recuperación del Castillo de la Amistad, y de su historia.
- Recuperación y preservación del casco urbano Histórico.
- Completar pavimentación del Camino de Circunvalación.
- Conectividad física entre los circuitos rurales, y de éstos con los urbanos.
- Recuperación de murallas y defensas Costaneras.
- Sistema de Señalética.



3. ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL

Mejoramiento y conservacion de las áreas rurales, y los cuerpos de agua y sus riberas, resguardando la calidad y diversidad de sus condiciones como potencial presente y futuro del partido.

Objetivos Específicos:

- Preservar y conservar los cuerpos de agua y sus riberas en todo el partido.
- Fortalecer una conciencia medioambiental en la población, especialmente en los niños y jóvenes.
- Mejorar las condiciones medioambientales y prevenir y reducir la contaminación.
- Mejorar las condiciones de vida en los poblados rurales y la población rural dispersa.
- Recuperar los valores del patrimonio cultural rural (histórico, ambiental, intangible, arquitectónico).

3.1 Programa:

PRESERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA A TRAVÉS DE FIGURAS NORMATIVAS DE PROTECCIÓN TANTO PROVINCIALES COMO INTERNACIONALES.

Justificación:

El partido se encuentra en una situación excepcional respecto de los recursos naturales y paisajísticos con que cuenta. El sistema de lagunas encadenadas, la zona de la Bahía de Samborombón con la desembocadura de los ríos Samborombón y Salado, las numerosas e importantes estancias, la relación de la laguna de Chascomús con la ciudad y la calidad urbano ambiental de ésta, le otorgan al distrito características particulares que deben ser aprovechadas al máximo a fin de potenciar el crecimiento de actividades turístico – recreativas sostenibles. A su vez, debe asegurarse el mejoramiento y conservación de esas condiciones como potencial presente y futuro del partido.

Resulta muy importante la oportunidad que a nivel nacional y mundial se presenta para el desarrollo de proyectos de inversión basados en el manejo sostenible de los recursos naturales y la adecuada gestión del medio ambiente. Estas cuestiones y la perspectiva de encarar un proceso de crecimiento económico sostenible llaman la atención respecto de la necesidad de diseñar políticas (públicas y privadas) especiales en cuanto a la gestión con visión sistémica del ambiente. En este marco el mejoramiento ambiental no sólo es parte constitutiva de la calidad de vida de la población sino también de la posibilidad de acceso a mercados externos cada vez más exigentes en materia de utilización de procesos "limpios" y de sustentabilidad de los territorios.

Por último, se hace indispensable conservar el patrimonio natural del

partido para que se incorpore a la vida activa, al desarrollo y crecimiento de la sociedad actual. Vinculado a ésto, en nuestra educación existe actualmente una carencia del conocimiento integral y de la valoración de pautas culturales ambientales, por lo que esta estrategia deberá apoyarse en la educación, a través de la comunicación, el intercambio y difusión hacia distintos niveles y con diversos alcances, para lograr concientizar a todos los sectores de la población respecto del valor y la condición de nuestro patrimonio natural y medioambiental.

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo sostenible del partido de Chascomús, mejorando las condiciones del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes, alentando políticas ambientales que contribuyan al desarrollo y garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad ambiental. Por otra parte, fortalecer el componente medioambiental del patrimonio presente en el partido, procurando su incorporación a las actividades productivas, estableciendo acciones para su mantenimiento, conservación y explotación racional.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento de la calidad ambiental de los espejos de agua (ríos, arroyos y lagunas) y de sus riberas.
- Difusión de los valores ambientales de la región.
- Concientización de la población para lograr acciones concretas de preservación del patrimonio natural y medioambiental, atendiendo a su financiamiento y gestión.

Descripción:

El programa prevé analizar profundamente la declaración de zonas de protección para los sistemas lacustres, sus arroyos y ríos, procurando avanzar en criterios de manejo y sostenibilidad. Estas acciones serán acompañadas por la sensibilización de la comunidad, a través del sistema educativo y un proceso de comunicación. Al mismo tiempo, se prevé un mayor control sobre las condiciones ambientales de los mismos.

3.1.1 Proyecto:

Preservación de la franja ribereña de la Bahía de Samborombón como reserva natural y sitio RAMSAR para la conservación de la biodiversidad y el manejo costero sostenible.

3.1.2 Proyecto:

Creación de reserva en zonas específicas del sistema de Lagunas Encadenadas, similares a las planteadas en la Ley Provincial 10.907.

3.1.3 Proyecto:

Campañas de sensibilización y educación sobre problemáticas ambientales.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas,



Dirección de Inspectoría municipal, Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, ONG's ambientalistas, INTECh, Estación Hidrobiológica Chascomús.

3.2 Programa:

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL.

Justificación:

Un 12% de la población del partido reside en el medio rural. El 71,73% de las escuelas EGB del partido son rurales; muchas de ellas con atención administrativa, docente y no docente de tipo unipersonal. La desactivación de los ramales del FFCC Provincial Sud que unía a los poblados rurales de Libres del Sur, Escribano, Giribone, Don Cipriano, Pessagno, llegando hasta Manuel J. Cobo puso a estas concentraciones de población en situación crítica, desapareciendo también las actividades vinculadas al ferrocarril. La situación macroeconómica que sometió a la economía rural a niveles de subsistencia, influyendo en la migración rural (población 1991: 6156 hab. – población 2001: 3733 hab.) incrementó la migración hacia zonas urbanas. La cobertura de servicios en términos de electricidad, en vastas zonas rurales es escasa, y ha sufrido retrasos en su ejecución. Sin embargo, el proyecto de Electrificación Rural de Manantiales, iniciado en 2005, y con cobertura para unas 16.000 Has. y 80 beneficiarios se constituye en un ejemplo de coordinación y trabajo conjunto entre el Estado Provincial, Municipal y los privados que aparece replicable ante la necesidad de extender la cobertura del servicio al resto del ámbito rural que aún no lo cuenta.

Por otra parte, iniciativas de instituciones gremiales de productores rurales han destacado frecuentemente la necesidad de abordaje de una mejora del mantenimiento de los caminos rurales, lo cual requiere de su participación ya que son los que permanentemente están en contacto con el territorio.

Las acciones vinculadas al desarrollo humano, están incluidas en la estrategia que aborda esta temática particularmente, ya que si bien se constituyen como actividades específicas para lo rural, están coordinadas y son parte de proyectos que también incluyen lo urbano.

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo sostenible del área rural del partido de Chascomús, mejorando las condiciones del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes, alentando mejoras para las condiciones productivas que contribuyan al desarrollo. Por otra parte, rescatar el componente patrimonial presente en el ámbito rural, procurando su incorporación a los circuitos turísticos.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento de la infraestructura social básica, a partir de la demanda local, con criterios de cuidado del medio ambiente.
- Fomentar iniciativas comunitarias sustentables que impliquen mejorar

las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los pobladores rurales.

Descripción:

El programa prevé continuar y fortalecer la dotación de infraestructura eléctrica para las zonas que aún no han sido cubiertas, y promover la mejora en la gestión del mantenimiento vial rural a través de la cooperación público-privada, aplicando además herramientas específicas para mejorar las condiciones de arraigo en el medio rural de la población dispersa y agrupada.

3.2.1 Proyecto:

Completamiento de la cobertura de electrificación en el ámbito rural, promoviendo la asociación de productores.

3.2.2 Proyecto:

Creación de una Comisión Vial de Mantenimiento con participación público-privada, para diseñar e implementar un Plan de Recuperación y Mantenimiento de Caminos Rurales.

3.2.3 Proyecto:

Implementación del Plan Provincial "Volver".

Actores involucrados:

Secretarías municipales, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia, productores rurales, Sociedad Rural, Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, Empresas proveedoras de suministro eléctrico, escuelas rurales.

3.3 Programa:

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL RURAL

Justificación:

El Municipio de Chascomús constituye un territorio con gran variedad y riqueza de situaciones, a nivel natural y cultural, tanto a nivel urbano como rural. Cuenta con un valioso patrimonio natural, histórico y cultural, cuyo reconocimiento se ha reflejado en parte en una larga tradición provincial en el ámbito de la recreación y el turismo. Se destacan sus recursos hídricos, como los ríos Samborombón y Salado (que establecen límites del partido), la pequeña área costera sobre el Río de la Plata y el sistema de Lagunas Encadenadas. Se verifica la existencia de un relevante patrimonio construido rural, conformado por estancias y establecimientos rurales, algunos que hoy conservan un uso privado particular, y otros que se explotan turísticamente. Además, la existencia de instalaciones que fueron parte del ramal del antiguo Ferrocarril Provincial Sud, hoy desactivado, constituye una oportunidad para el recupero de los espacios y los edificios de valor histórico patrimonial.

Objetivo general:

Preservar y mejorar la calidad del patrimonio natural, histórico y cultural ubicado en el área rural del Partido de Chascomús



Objetivos específicos:

- Mejorar los espacios y edificios que fortalezcan la identidad de los habitantes del partido.
- Mejorar el área rural, otorgándole características distintivas, reforzando los lazos con la ciudad cabecera.

3.3.1 Proyecto:

Preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural que constituyen las diferentes estancias ubicadas en el partido de Chascomús

3.3.2 Proyecto:

Recuperación para el Municipio y puesta en valor de los predios que antiguamente conformaron las estaciones del FFCC provincial.

3.3.3 Proyecto:

Difusión, concientización y educación sobre los valores patrimoniales que constituyen los diferentes bienes ubicados en predios rurales.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área municipal de Inspecciones, Dirección de Obras Particulares, Patrimonio Histórico municipal, Docentes e Investigadores de Historia, etc.



4 Estrategia DE DESARROLLO HUMANO

Fortalecimiento de políticas de desarrollo humano tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la integración de la comunidad, fortaleciendo la identidad local y las capacidades de las organizaciones sociales.

Objetivo general:

• Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la integración y la participación de la comunidad, para el ejercicio equitativo de derechos.

Objetivos específicos:

- Promover el trabajo en red entre las organizaciones sociales y el trabajo en común con el Estado Municipal, incrementando la participación de la comunidad en la resolución de los problemas comunes.
- Fortalecer la identidad e integración local, a través de la revalorización de las manifestaciones culturales barriales, y el trabajo del sector educativo.
- Priorizar la promoción social y la economía solidaria, sobre lo estrictamente asistencial, considerando la necesidad de algunas acciones directas.

Fundamentación:

Los crecientes problemas económicos, acentuados durante la década del '90, que eclosionaron con la crisis de 2001, se vieron reflejados en la agudización de la problemática social del partido; al mismo tiempo que generaron un marcado aumento del desempleo y un empeoramiento de la situación social. Esto provocó una tendencia a la disminución de la participación de la comunidad en la resolución de los problemas comunes, por lo que se hacen necesarias nuevas estrategias integradas que privilegien el desarrollo humano, mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y la integración de la comunidad.

Programas:

- 4.1 Fortaleciendo la participación
- 4.2 Integración y desarrollo comunitario
- 4.3 Educación y Salud para el desarrollo

4.1 Programa: FOR

FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN

Objetivo general:

Incrementar la participación de la comunidad a través de sus organizaciones e instituciones, para que vinculadas entre sí, con otros actores sociales y con el Estado Municipal, puedan dar respuestas a las problemáticas comunes.

Objetivos específicos:

- Incrementar el trabajo conjunto de las organizaciones de la comunidad y su vinculación con otros actores sociales y con el Estado Municipal.
- Fortalecer a las organizaciones de la comunidad para el abordaje de las problemáticas socio culturales.

Proyectos:

- 4.1.1 Aprender a vivir juntos.
- 4.1.2 Chascomús por Chascomús

4.1.1 Proyecto: Aprender a vivir juntos

Antecedentes:

La Secretaría de Desarrollo Humano desarrolla capacitaciones y otras actividades dirigidas a las instituciones y organizaciones locales y a la comunidad en general.

En la primera etapa del PECH, también se realizaron talleres destinados a mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones sociales, de los cuales participaron numerosas instituciones locales; llevándose a cabo eventos similares para a jóvenes. Los talleres e instancias participativas propias del PECH intentaron fortalecer tanto la participación como los liderazgos, de un espectro más amplio de instituciones, no vinculadas directamente a lo socio cultural.

Justificación:

Las numerosas instituciones y organizaciones de la ciudad que trabajan sobre temáticas sociales y culturales, suelen tener dificultades para generar respuestas adecuadas a las problemáticas que abordan cotidianamente. Los problemas de gestión condicionan los resultados y paralelamente, la escasa capacidad de comunicar adecuadamente los logros, dificulta la incorporación de colaboradores.

Asimismo, instituciones no vinculadas directamente a lo socio cultural, se beneficiarían incrementando sus liderazgos internos y fortaleciendo sus vínculos con otros actores locales.

La poca vinculación entre distintas organizaciones / instituciones locales no ha generado intercambios que de promoverse, serían sumamente beneficiosos para la comunidad en su conjunto y facilitarían importantes cooperaciones y aprendizajes.

Objetivo general:

- Fortalecer el capital institucional, mejorando las competencias de las organizaciones locales, para abordar problemas socios culturales y trabajar en red.
- Fortalecer aprendizajes de liderazgos en instituciones y actores vinculados a diferentes quehaceres del partido, tanto del sector público como privado.

Objetivos específicos:

Contribuir al trabajo conjunto de las organizaciones para trabajar inte-



1 Se constituyen en referentes de familias en situación de pobreza, que requieren de un seguimento social para superar la situación en que se encuentran. Trabajan conjuntamente e interdisciplinariamente con: Trabajadores Sociales, Médicos, Agentes Sanitarios, etc.

gralmente sobre temáticas comunes.

- Proveer herramientas a las organizaciones para optimizar su funcionamiento y sus liderazgos internos.
- Formar operadores comunitarios¹, competentes en diferentes formas de intervención; para tareas vinculadas a la prevención, promoción y animación socio cultural

Descripción:

Este es un proyecto considerado central, y transversal a todas las líneas estratégicas del Plan, ya que en todos los ámbitos se hace necesario fortalcer los liderazgos, el trabajo conjunto, etc... Resulta prioritario si se tiene en cuenta que el proceso de desarrollo local apunta al crecimiento sostenido de iniciativas orientadas al desarrollo personal, la participación, la organización y la asociatividad comunitarias; promoviendo el incremento de capacidades de la comunidad a la hora de identificar adecuadamente sus problemas y proponer y gestionar alternativas de solución, disponiendo activamente de sus recursos.

Acciones:

- Capacitación a las organizaciones en: roles y funciones de las organizaciones sociales; trabajo voluntario (significado e implicancia); análisis situacional; diseño y gestión de proyectos; trabajo en red; diagnóstico y gestión al interior de las instituciones; definición de políticas institucionales; gestión de la comunicación; gestión de recursos humanos; voluntariado; liderazgos; vínculos público-privados y desarrollo de fondos económicos.
- Ampliación de la difusión de información sobre acciones y actividades vinculadas a políticas de desarrollo humano en las organizaciones barriales/rurales a través de un boletín informativo y del programa radial municipal "Desde el barrio"
- Capacitación de operadores comunitarios en: animación socio cultural, adolescencia, comunicación, etc.

Actores involucrados:

Grupo COMPROMISO, FAMARG, ONG's, organismos nacionales, provinciales, Consejo Pastoral de Chascomús, escuelas y otras dependencias municipales, centros comunitarios, comedores barriales, clubes locales, Cáritas Diocesana y proyecto "Burbujas de esperanza", Colegios y Cámaras profesionales.

4.1.2 Proyecto:

CHASCOMÚS POR CHASCOMÚS

Antecedentes:

En la ciudad algunos eventos que han servido paralelamente para la recreación local y la oferta turística han sido, entre otras, las Aperturas de temporada y el evento anual Chascomús Jazz.

Justificación:

Al ser Chascomús una ciudad que procura fortalecer su perfil turístico genera actividades culturales de interés para las personas que visitan la ciudad. Estas actividades no deberían quedar desvinculadas del quehacer cultural local. Expresiones y manifestaciones propias de los chascomunenses podrían nutrir la oferta turística, mediante un adecuado acompañamiento.

La experiencia acumulada por distintos grupos, vinculados directamente o no, al quehacer cultural, puede contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la mayor difusión y el aprovechamiento de distintas actividades culturales, en beneficio de toda la población.

Objetivos generales:

- Vincular el quehacer cultural local (urbano/rural) a las actividades relacionadas al interés turístico.
- Construir espacios de encuentro entre actores culturales, artistas, creativos y otros actores locales para transferir y compartir experiencias.

Objetivos específicos:

- Intercambiar saberes y aprendizajes surgidos de actividades socio-culturales locales y de la oferta cultural y turística.
- Capacitar organizaciones y actores locales.

Descripción:

Este proyecto procura generar espacios de encuentro entre diferentes actores locales –vinculados o no la quehacer cultural- para que los mismos puedan transferir y compartir experiencias; dando la posibilidad de reconocer, vincular y poner en valor, el accionar de distintas organizaciones, grupos y personas.

Acciones:

- Creación de un centro de enlace creativo.
- Generación de espacios de formación y capacitación de agentes en gestión cultural, capaces de intervenir y dinamizar la producción cultural local, vinculándola a lo social.
- Capacitación a las organizaciones en: análisis situacional, diseño y gestión de proyectos, trabajo en red, diagnóstico y gestión al interior de las instituciones, definición de políticas institucionales.

Actores involucrados:

Secretaría de Turismo, actividad privada, comunidad en general, Dirección de Cultura, Dirección de Deportes, instituciones tradicionalistas, ACE, prestadores turísticos, Escuela de Cerámica y Conservatorio.

4.2. Programa: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo General:

• Mejorar la calidad de vida y las oportunidades de integración de la población de Chascomús.



Objetivos específicos:

- Promover espacios de educación no formal, recreación e integración social de adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidades; tomando como ejes el juego, el deporte, el arte y otras manifestaciones culturales.
- Promover actividades para adultos mayores en las instituciones locales.
- Recrear escenarios en el ámbito local que operen como dispositivos que promuevan acciones de integración barrial y comunitaria.
- Promover las relaciones e intercambios entre los actores de la economía social de Chascomús, impulsando el desarrollo de acciones de financiamiento, capacitación y formación aportando a la difusión solidaria de experiencias y saberes.

Proyectos:

- 4.2.1 Cultura y deportes de todos.
- 4.2.2 Bien Grandes
- 4.2.3 Diferentes pero iguales.
- 4.2.4 Micro Banca

4.2.1 Proyecto: Cultura y deportes de todos

Antecedentes:

Tanto en la ciudad como en la zona rural, existen numerosas manifestaciones de la cultura local.

Desde la Dirección de Cultura se desarrollan actividades culturales en diferentes sedes barriales de la ciudad. El teatro y el desarrollo de habilidades para el tallado, el trenzado, el uso del cuero y otras actividades vinculadas a aprendizajes no formales, nutren esta agenda. También se promueven y desarrollan actividades deportivas. Un antecedente de la búsqueda del deporte como integrador social es el proyecto del Club Atlético Tiro Federal, que nace de una necesidad concreta y de la visión de la problemática que tiene esta institución.

Justificación:

No son pocas las veces que "la cultura" y las "actividades culturales" son comprendidas casi exclusivamente como espectáculos, y/o como expresiones de algunas personas consideradas "cultas"; vinculando la cultura solo a algunos tipos de actividades y a algunos grupos sociales.

Sin embargo puede considerarse la cultura como la manifestación de expresiones y significaciones que muestran la identidad comunitaria.

Poder expresar y compartir distintas manifestaciones, vivencias, alternativas y creaciones, opera como un importante elemento integrador, al igual que las actividades deportivas, contribuyendo al enriquecimiento la vida de grupos y de la comunidad en general.

Objetivo general:

• Promover la integración social y revitalizar el trabajo de las instituciones barriales y rurales.

Objetivos específicos:

- Crear un escenario o espacio móvil para incrementar las actividades culturales barriales/rurales y la interrelación de las mismas..
- Hacer visible y poner en valor, talentos, emprendimientos, experiencias, oportunidades y saberes de la comunidad.
- Enriquecer la vida y el quehacer juvenil mediante la promoción de acciones y conductas creativas y saludables, considerando central la actividad deportiva.

Descripción:

Este proyecto se propone promover la integración social y revitalizar el trabajo de las instituciones barriales., impulsando e implemente actividades artísticas, recreativas, de animación socio cultural, deportivas y de integración social. Centrándose en la de un centro cultural ambulante, capaz de desplazarse entre distintos barrios y sitios claves de la ciudad (incorporando la zona rural), transportando consigo el equipamiento y los materiales que permitan el desarrollo de actividades y/o la exposición de distintas expresiones culturales, recreativas, sensibilizadotas, promotoras del deporte, de promoción y educación no formal.

Acciones:

- Conformación y equipamiento de un escenario / espacio móvil.
- Construcción de agenda de recorridos barriales/rurales y de actividades de animación socio cultural.
- Capacitación y acompañamiento a grupos culturales involucrados en el proyecto.
- Fortalecimiento actividades Dirección de Deporte Municipal.
- Fortalecimiento actividades deportivas intercolegiales.

Actores involucrados:

Creativos y artistas locales, Clubes, ONGs; Sociedades de Fomento; proyecto "Burbujas de Esperanza", Orquesta Escuela, Dirección de Cultura Municipal, Asociaciones Barriales, Conservatorio de Música, ASID, Consejo Pastoral Chascomús, espacio cultural Doobop.

4.2.2 Proyecto: Bien grandes

Antecedentes:

Desde la Secretaría de Desarrollo Humano se trabaja con los adultos mayores en talleres de la memoria, recuperando la historia local y en actividades deportivas (natación). Se cuenta también con un programa de acompañantes domiciliarios con el objetivo de evitar la internación del adulto mayor, huertas, espacios creativos, actividades comunitarias, Hogar de Día (en Hogar de Ancianos), teatro (en MARCHA) y apoyo a la participación en los Torneos Abuelos.



Justificación:

Los adultos mayores de Chascomús, tanto los que pueden vivir independientemente o con su grupo familiar como los que se encuentran en instituciones; suelen tener dificultades para integrarse en actividades que favorezcan su calidad de vida. Si bien desde la Secretaría de Desarrollo Humano se trabaja con los adultos mayores incorporándolos a grupos de personas de otras edades; por sus necesidades, características e intereses se considera necesario también, sostener un mayor número de actividades específicas para ellos (Ej. en actividades deportivas si bien el trabajo con otros grupos de edades puede ser favorable para la integración se necesitan actividades acordes a la edad y posibilidades).

Objetivo general:

 Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores favoreciendo su buen estado psico-físico.

Objetivos específicos:

- Generar actividades específicas para adultos mayores, integrando a las mismas, a aquellas personas que viven en instituciones.
- Capacitar acompañantes terapéuticos.
- Complementar y asistir a las familias con espacios de contención integral de los adultos mayores tendientes a favorecer su buen estado psico-afectivo y su autoestima.
- Crear puntos de encuentro, información y reflexión que faciliten experiencias de vida activa y participativa y el intercambio con otros grupos etáreos.

Descripción:

El proyecto intenta contribuir al mejoramiento de la calidad integral de vida a partir de lo cual es posible generar mecanismos de integración social, participación, autonomía y no discriminación. Prevé actividades apropiadas que permitan a los adultos mayores desarrollar sus potencialidades e integrarse socialmente en ámbitos diferentes del espacio familiar y privado.

Acciones:

- Talleres y Grupos de reflexión sobre temáticas de interés de los adultos mayores, cursos (literatura, jardinería, pesca, cuidados de la salud, actividades deportivas, nutrición).
- Ciclo de cine gratuito para adultos mayores.
- Capacitación en cuidado y acompañamiento de ancianos.
- Promoción de voluntariados.
- Fortalecimiento de instituciones relacionadas a la tercera edad y su vinculación con servicios educativos, clubes y otras instituciones.
- Jornadas "Para compartir en Familia".
- Eventos recreativos intergeneracionales.
- Sala de kinesiología Hogar de ancianos

Actores involucrados:

Clubes, ONGs, Sociedades de Fomento; proyecto "Burbujas de Esperanza", Orquesta Escuela, Secretaría de Desarrollo Humano, Dirección de Cultura Municipal, Dirección de Deportes Municipal, Asoc. Barriales, Conservatorio de Música, ASID, Consejo Pastoral Chascomús y MARCHA

4.2.3 Proyecto: Diferentes pero iguales

Antecedentes:

Las áreas municipales que trabajan en el tema, coordinan un sistema de pasantías rentadas, una Escuela Municipal de Equinoterapia, un programa de natación en piletas, otras actividades deportivas y asistencia en general, para las personas con discapacidades y sus familias.

Existen en la ciudad tres escuelas especiales. Además, trabajan sobre la problemática el Taller Protegido, ASID (Asociación por la Integración del Discapacitado), el Centro de Estimulación Temprana, y otro taller protegido que se encuentra en formación. También funciona el Consejo Municipal para las personas discapacitadas, integrado por representantes de las organizaciones vinculadas al tema y por representantes municipales.

Justificación:

Múltiples son las problemáticas que deben afrontar las personas con discapacidades en nuestra ciudad. Pese a la vigencia de leyes y a la existencia de ordenanzas municipales referentes a la eliminación de barreras para discapacitados, éstas no se cumplen suficientemente. Muestra de ello son: necesidad de mayor cantidad de rampas (y el estado de las existentes) en edificios públicos y privados, las dimensiones de puertas de entrada a los mismos, la falta de sanitarios adecuados, la ubicación de bicicleteros, maceteros y la altura de toldos en la vía pública; cuestiones éstas que dificultan, y en ocasiones impiden la circulación de las personas con limitaciones físicas.

Estas cuestiones, lejos de poner a los discapacitados en condiciones de creciente integración con los demás miembros de la comunidad, patentizan sus diferencias y limitaciones.

Una política sostenida de creciente inclusión de las personas con discapacidades debe basarse en el respeto de sus oportunidades y derechos, y en la consideración permanente de sus necesidades y requerimientos.

Objetivo General:

 Mejorar la calidad de vida y la integración de las personas con discapacidades.

Objetivos específicos:

• Eliminar progresivamente las barreras de todo tipo aún existentes (mentales o de actitud, físicas, etc.) para promover la plena participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la sociedad.



- Facilitar espacios de integración social para personas con discapacidades.
- Complementar y asistir a las familias de personas con discapacidades.

Descripción:

Este proyecto busca la implementación de acciones tendientes a dar respuestas a las personas con discapacidades para lograr una mejor calidad de vida y su integración plena al quehacer local. En lo relativo a las responsabilidades del gobierno local prevé una serie de acciones vinculadas a la ciudad que se abordan específicamente en el programa urbano.

Acciones:

- Eliminación paulatina de barreras físicas aún existentes
- Relevamiento barreras físicas en espacio público.
- Capacitación a Inspectores municipales para garantizar el cumplimiento de ordenanzas vinculadas al uso del espacio público, en relación a circulación de personas con capacidades diferentes.
- Capacitación personal municipal y empleados públicos en lenguaje de señas
- Campaña de promoción de los derechos de las personas con discapacidades, promoviendo una progresiva concientización en comerciantes, agentes públicos y en la comunidad en general.
- Incorporación de elementos para facilitar el uso y disfrute de las personas con discapacidades, en espacios públicos.
- Capacitación de recursos humanos para facilitar el acompañamiento domiciliario.

Actores involucrados:

Asoc. Barriales, ASID, CIC, Medios de Comunicación y Escuelas de Educación Especial, , Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Desarrollo Humano, Dpto. de Inspectoría General, Consejo Municipal para personas con discapacidad y Mrio. Desarrollo Humano provincia.

4.2.4 Proyecto: Micro banca

Antecedentes:

Este proyecto viene siendo promovido desde la Dirección de Producción Municipal en la forma de un micro banco destinado a micro-emprendedoras.

Justificación:

Analizando la situación de Chascomús y su partido, es evidente que éste no escapa al contexto general Municipal A pesar de algunas acciones promovidas por el gobierno municipal, no se han desarrollado experiencias de economía solidaria que resulten significativas en el contexto de la economía local.

Objetivo general:

 Contribuir a la asignación, circulación y distribución de recursos económico - productivos, en el circuito de la economía solidaria; promoviendo relaciones económicas de reciprocidad, cooperación y redistribución.

Objetivos específicos:

- Contribuir al fortalecimiento del tejido social potenciando las capacidades y recursos de los sectores en situación de pobreza en materia de empleo y autoempleo.
- Estimular actividades económicas de pequeña escala que favorezcan la generación de fuentes alternativas de ingresos.
- Promover las relaciones e intercambios entre los actores de la economía solidaria de Chascomús.

Descripción:

Este proyecto busca promover la economía social como un modo especial de hacer economía; promoviendo mecanismos alternativos de acceso al crédito y favoreciendo procesos de alfabetización económica. Se vislumbra como un mecanismo adecuado para contribuir a una mejor asignación y distribución de recursos, bienes y servicios.

Acciones:

- Construir un instrumento de financiamiento para la producción de bienes y servicios; a medida de las necesidades de los microempresarios y emprendedores de la ciudad de Chascomús que operan en el sector informal.
- Diseñar un Fondo Rotatorio de Crédito que promueva la inclusión socio-económica y la generación de autoempleo.
- Priorizar aquellos encadenamientos productivos, en los cuales el trabajo sea un elemento fundamental del costo de producción, al definir el perfil de beneficiarios.

Actores involucrados:

Secretaría de Producción, Red Solidaria, ONG's.

4.3 Programa: EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL DESARROLLO

Objetivos generales:

- Vincular la educación local a las características y cultura propias para la promoción del desarrollo humano y las estrategias de desarrollo del partido.
- Fortalecer las políticas de prevención y el trabajo en la atención primaria de la salud para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos específicos:

• Fomentar las buenas prácticas educativas para lograr mejoras en la retención educativa y en los aprendizajes escolares.



- Vincular la educación a problemáticas y temáticas locales.
- Difundir la cultura y la historia local, reconstruyendo el sentido de pertenencia (diferenciando Lezama, zona rural, ciudad de Chascomús).
- Promover conductas seguras, saludables e integradoras en la población.
- Fortalecer los Centros de Integración Comunitaria (CIC) como lugares de referencia y actividades comunitarias.

Proyectos

- 4.3.1 Mesa de acuerdo educativo local
- 4.3.2 Salud Comunitaria

4.3.1 Proyecto: Mesa de acuerdo educativo local

Antecedentes:

Se debe tomar en cuenta que la política educativa que define la currícula a implementar en el nivel local, como en la mayoría de los partidos de la provincia, es definida por las autoridades educativas provinciales. A nivel local no existe ningún antecedente relacionado a este proyecto. En virtud de ello, se estableció un proceso de acercamiento previo con las autoridades locales del sector educativo, a los fines de sondear las posibilidades de abordaje de un proyecto de este tipo. A partir de un piso de acuerdo inicial respecto de las posibilidades de llevarlo adelante, los actores del sector educativo tomaron contacto con la "Red de Escuelas de Campana". Esta Red, que trabaja desde hace algunos años en la ciudad de Campana, viene desarrollando una importante experiencia que ha compartido con los actores locales.

Justificación:

Si bien Chascomús cuenta con una importante oferta educativa, la misma tiene vínculos débiles con temáticas propias del partido y con el desarrollo local. Desarrollo Local. Se considera fundante la acción educativa formal en los procesos de fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia, cuestiones éstas que también deben ser consolidadas en el partido.

Objetivo General:

- Mejorar la articulación entre la oferta educativa local y los procesos locales de desarrollo.
- Fortalecer la alianza entre la escuela y la comunidad, instalando procesos de trabajo cooperativos y solidarios entre personas e instituciones que contribuyan a mejorar la convivencia comunitaria.

Objetivos específicos:

 Fortalecer la interacción entre docentes y escuelas para recuperar y divulgar buenas prácticas de la enseñanza y para lograr mejoras en la retención educativa, en los aprendizajes de los alumnos y en la convivencia escolar.

- Incorporar a la currícula temas estratégicos de interés local (identidad, convivencia, empleabilidad, emprenditorialidad, desarrollo y economía local, sustentabilidad y medio ambiente).
- Recomendar mecanismos para la adecuación de contenidos y proyectos institucionales a los requerimientos locales.
- Fortalecer acuerdos "básicos" entre el sistema educativo y las estructuras de salud, abordando el diseño de programas transversales de educación en nutrición, violencia, adicciones, educación sexual y procreación responsable.

Descripción:

Este proyecto busca incrementar la interacción docente para mejorar la enseñanza, aumentar la retención educativa, generar contenidos locales y articular con otros sectores como el de salud, para dar respuesta a requerimientos locales.

Acciones:

- Conformación de una mesa educativa local
- Adecuación curricular a temas estratégicos de interés local.
- Capacitación cooperativa en el ámbito escolar y primer emprendimiento asociativo.

Actores involucrados:

Unidad Educativa de Gestión Distrital; Dirección de Medicina Preventiva; Hospital Municipal, Gremios, Equipos docentes y Universidades presentes.

4.3.2 Proyecto: Salud comunitaria

Antecedentes:

Existen en la ciudad 5 Centros Integrales Comunitarios (CIC), anteriormente Salas Sanitarias, a los que se hace necesario fortalecer, incrementando su trabajo integral.

Justificación:

En Argentina, la política sanitaria ha priorizado históricamente la atención de la enfermedad, y no la promoción de la salud. Esto ha sido así, también en la ciudad de Chascomús. Si bien localmente se ha incrementado el número de servicios en Centros Integrales Comunitarios (CIC), se hace necesario aún abordar y profundizar políticas de prevención y de atención primaria de la salud, y extender la cobertura de los mismos..

Objetivo general:

• Incrementar la prevención y la atención primaria de la salud a nivel barrial y rural.

Objetivos específicos:

Prevenir enfermedades en niños pequeños y en adultos mayores.



- Extender y fortalecer los servicios de atención primaria.
- Ampliar la cobertura en salud haciéndola extensiva a más barrios, y a la zona rural del Partido.
- Aumentar las actividades comunitarias, culturales y deportivas promovidas desde los CIC.

Descripción:

Dada la necesidad de incrementar el trabajo de prevención y de atención primaria de la salud este proyecto tomará como lugar de intervención los Centros Integrales Comunitarios. Desde allí se propone contribuir a su fortalecimiento, a la diversificación de sus servicios, y al aumento en su número en la ciudad y el partido.

Acciones:

- Fortalecimiento de Campañas de prevención y atención primaria de la salud.
- Campaña de información sobre salud y medio ambiente (sistema de separación de residuos, etc.)
- Charlas de educación para la salud y la mejor calidad de vida.
- Creación de 2 nuevos CIC (en los barrios San Cayetano y "30 de mayo"), y generación de un móvil para el abordaje de la zona rural (asistiendo inicialmente a Don Cipriano y Manantiales).
- Formación de agentes rurales de atención primaria de la salud.
- Mejoramiento de la libreta sanitaria agregando información sobre salud buco dental.

Actores involucrados:

Secretaría de Desarrollo Humano; Ministerio de Desarrollo Humano Prov., Escuelas rurales, Consejo escolar, equipos municipales, UATRE; Hospital Municipal; Sociedades de Fomento, Hogar de ancianos; MAR-CHA; Dir de Cultura municipal y Centros Comunitarios; Escuelas, Programa "Sonríe Chascomús", y Área de Medicina Preventiva.

4.4 Programa:

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO SUJETO DE DERECHOS

Fundamentación:

El proceso de exclusión generado en nuestro país que se patentizó en la década de los '90, ha provocado graves consecuencias en la sociedad y en los individuos. Desde distintas esferas del estado y de la sociedad se impulsan hoy políticas de promoción de las personas. Pero paralelamente, numerosas personas viven situaciones que por su gravedad, requieren de acciones de intervención directa, más vinculadas a la asistencia.

Objetivo general:

• Implementar acciones de asistencia directa, focalizadas en personas y grupos específicos, que por su situación socio económica, psicológica

y sanitaria así lo requieran.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la integralidad de la asistencia alimentaria, fortaleciendo la calidad nutricional.
- Promover la creación y consolidación de espacios de protección de los derechos del niño y el adolescente.
- Reforzar acciones tendientes a disminuir la violencia familiar y comunitaria

Proyectos:

- 4.4.1 Alimentario Nutricional
- 4.4.2 Promoción de los Derechos del Niño y el Adolescente
- 4.4.3 No violencia

4.4.1 Proyecto: Alimentario - Nutricional

Antecedentes:

Actualmente el Municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, implementa tres programas vinculados a lo alimentario nutricional, dos municipales y uno provincial (SAF), involucrando a 1600 familias, articulándose con otros programas de autoabastecimiento familiar, como por ejemplo las huertas orgánicas. Paralelamente se desarrollan talleres relacionados a estas temáticas.

Para posibilitar el pasaje entre la asistencia en los comedores a un sistema de transferencia de fondos a las familias, se creó el programa "Volviendo a Casa", iniciándose por un comedor comunitario del barrio San Cayetano.

Justificación:

Dadas las necesidades alimentarias de la población de la ciudad existen en Chascomús varios programas provinciales y municipales, tendientes a dar respuesta a esta problemática. Paralelamente distintas organizaciones sociales locales, después de la crisis de 2001, implementaron y aún sostienen comedores comunitarios. Se hace necesario evaluar, implementar y profundizar acciones tendientes a integrar estos programas para mejorar la calidad nutricional de la población beneficiaria y lograr fortalecer la transferencia de fondos a las familias.

Objetivo General:

• Contribuir a la calidad nutricional alimentaria de la población.

Objetivos específicos:

- Extender el accionar del Observatorio Nutricional, medir impacto de los programas alimentarios, incorporando controles de talla y peso.
- Poner en disponibilidad de los actores extra municipales vinculados al área salud, la información generada por el Observatorio Nutricional.
- Facilitar la transformación de comedores comunitarios en "apoyo" ali-



mentario familiar.

• Prevenir y reducir la anemia infantil.

Descripción.

Este proyecto busca coordinar programas y acciones vinculados a lo alimentario nutricional para mejorar la calidad alimentaria de la población, y fortalecer a las familias como núcleo privilegiado de cuidado, nutrición y desarrollo de sus miembros.

Acciones:

- Extensión de cobertura del Observatorio Nutricional.
- Campaña prevención y reducción de la anemia infantil
- Agilización de la sistematización de la información epidemiológica relevante.
- Producción de un boletín informativo.
- Diseño y gestión de un sistema de alerta preventiva para organizaciones comunitarias, recreativas y educativas.
- Apoyo en transferencia de fondos a familias.
- Capacitación y entrenamiento de madres jóvenes en nociones de nutrición y en producción y preparación de alimentos.

Actores involucrados:

Secretaría de Desarrollo Humano; Ministerio de Desarrollo Humano Prov., Escuelas rurales, Consejo escolar, equipos municipales, UATRE; Hospital Municipal; Sociedades de Fomento, Hogar de ancianos, MAR-CHA, Dir de Cultura municipal y Centros Comunitarios, Escuelas, "Sonríe Chascomús" y Área de Medicina Preventiva.

4.4.2 Proyecto: Promoción de los derechos del niño y el adolescente

Antecedentes:

Desde diferentes abordajes, tanto el Estado municipal como múltiples son las instituciones locales que trabajan para promover y garantizar los derechos de niños y adolescentes.

Desde el municipio a través de los programas alimentarios, los servicios de salud y educativos, el Centro vespertino, el proyecto "Vamos por más", Orquesta Escuela, actividades culturales y deportivas etc. Desde otros sectores, podemos mencionar el trabajo del CPA (Centro Provincial de Adicciones), el Grupo Compromiso, APDH y el proyecto "Burbujas de Esperanza", relacionadas estas experiencias a programas provinciales.

Justificación:

Existen familias que viven problemáticas socio económicas de mediana y larga data. Lo que ha influido en que se hayan deteriorado o perpetuando sus malas condiciones de vida, limitando sus posibilidades de garantizar los derechos de sus hijos. Se hace necesario, fortalecer y crear espacios, instancias y/o acciones que tiendan a garantizar estos derechos, especialmente desde el Estado municipal.

Objetivo General:

 Fortalecer y crear espacios y acciones que tiendan a promover los derechos de niños y adolescentes.

Objetivos específicos:

- Analizar participativamente los derechos de niños y adolescentes que hoy no son garantizados en Chascomús.
- Organizar campañas de promoción en derechos con formas y mecanismos de efectivización.

Crear espacios donde niños y adolescentes reciban apoyo alimentario, educativo, cultural, lúdico y psicológico.

Descripción:

Este proyecto busca fortalecer esfuerzos en cuanto a la garantía de derechos de niños y adolescentes que por la situación social y económica que viven sus familias, presentan dificultades para ejercer plenamente sus derechos.

Acciones:

- Creación de Centro de Día.
- Fortalecimiento Centro Vespertino.
- Charlas y campañas de comunicación y promoción.
- Documentación de niños.
- Incrementar apoyo a la Orguesta Escuela.
- Creación del Consejo local de niñez y adolescencia.

Actores involucrados:

Centro Vespertino, CPA, Grupo Compromiso, proyecto "Burbujas de Esperanza", Secretaría de Desarrollo Humano, Escuelas, organizaciones comunitarias y empresas.

4.4.3 Proyecto: No violencia

Antecedentes:

En los últimos años se han incrementado algunas actividades, especialmente charlas de prevención, vinculadas a la temática de violencia, ya sea ésta familiar relacionada con grupos de jóvenes, o con la nocturnidad de la ciudad.

Justificación:

Diferentes instituciones de la ciudad han visto crecer en los últimos años, denuncias, y manifestaciones, o han observado el crecimiento de hechos de violencia; hechos que afectan especialmente a niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. Para lo que han resultado escasas o no efectivas las respuestas implementadas.



Objetivo General:

 Abordar los fenómenos de violencia, apuntando a sus causas, desde la integralidad.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la visibilización y denuncia de hechos de violencia familiar por parte de los afectados.
- Asegurar las denuncias de casos de violencia en el Hospital Municipal.
- Descentralizar la asistencia interdisciplinaria de la violencia familiar en los C.I.C.
- Implementar campañas de prevención y concientización en relación a la violencia, tanto la familiar, comunitaria o a aquella vinculada a los ámbitos escolares y a la nocturnidad.

Descripción:

Este proyecto tiende a hacer visibles, para así poder dar respuestas, situaciones de violencia, no solamente tratando sus manifestaciones, sino sus causas y orígenes, desde la integralidad del abordaje.

Acciones:

- Fortalecimiento e implementación de servicios de prevención de violencia y orientación a las víctimas.
- Charlas en escuelas y campaña de comunicación y difusión.
- Creación de casa protección y asistencia de víctimas de violencia.
- Creación y fortalecimiento de equipos psicológicos de sostenimiento a víctimas de violencia después de las medidas de emergencia.

Actores involucrados:

CIC, organizaciones barriales, Escuelas, grupos de padres, Mesa de acuerdo educativo, Medicina Preventiva, CPA, Foro de Seguridad, Policía, DDHH y Juzgado de Paz



5 Estrategia DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL DE CHASCOMÚS

Reorientación del sentido del crecimiento urbano de la ciudad de chascomús, preservando las condiciones urbano ambientales del centro y el borde de la laguna, y mejorando a su vez la situación en la periferia.

Objetivos Específicos:

- Revalorizar el borde costero de la ciudad.
- Mejorar y modernizar la gestión municipal vinculada con lo medioambiental.
- Mejorar y preservar la calidad urbana del sector central y mejorar la de la periferia de la ciudad.
- Promover un proceso de integración socio-urbana de la periferia de la ciudad.
- Mejorar y preservar la cantidad y variedad del arbolado público.
- Mejorar la accesibilidad y facilitar el desplazamiento a nivel urbano.
- Preservar y poner en valor el patrimonio arquitectónico, los ámbitos urbanos que dan identidad a la ciudad, y los sitios históricos.

5.1 Programa:

COMPLETAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Justificación:

El crecimiento de la ciudad de Chascomús se produjo, especialmente a partir de la década del '60 del siglo pasado, siguiendo las leyes del mercado, con el predominio de intereses especulativos y con escasas regulaciones por parte del Estado. Esto provocó que la extensión de la ciudad en base al loteo popular a precios accesibles se haya producido con muy baja cobertura en los servicios urbanos. En este marco, la ciudad creció en el contexto de una inorgánica y poco respetada normativa de suelo urbano. Como consecuencias de este tipo de crecimiento, gran parte de la periferia carece de servicios básicos. Al mismo tiempo, la ciudad carece de un sistema vial jerarquizado y continuo que permita un tránsito fluido al interior de la misma.

Objetivo general:

Completar la infraestructura, ampliar la prestación de servicios públicos municipales y estructurar el sistema vial, particularmente en la periferia de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Construir infraestructura básica en la periferia de la ciudad.
- Ampliar y mejorar la prestación de servicios municipales en la periferia.
- Optimizar el funcionamiento de los servicios prestados por el Municipio.

- Jerarquizar, completar y estructurar el sistema vial de Chascomús.
- Definir la trama urbana en el área inmediata a la zona urbana definida en el plan.

Descripción:

El programa apunta a la construcción de la infraestructura para la ampliación del área de prestación de los servicios de provisión de agua potable, desagües cloacales y gas natural en la ciudad de Chascomús, optimizando la prestación de éstos. En este sentido, la ampliación de la planta de tratamiento de desagües cloacales, que apunta a ampliar la capacidad del sistema para poder prestar un servicio de calidad a sectores de la periferia, y el Proyecto de Racionalización del Sistema de Captación, Distribución y Gestión de Agua Potable apuntan a optimizar dichos servicios.

Por otra parte, el completamiento del sistema de avenidas, así como la jerarquización de las existentes apunta a estructurar la ciudad y a lograr una mayor continuidad de la trama. Asimismo, se prevé definir la trama urbana en la zona inmediata al área urbana actual, para lograr que el futuro crecimiento de la ciudad se realice con una trama vial definida por el poder público, que apunte a asegurar una estructura adecuada para la ciudad.

| 5.1.1 Proyecto: | Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y gas natural. | |
|-----------------|---|--|
| 5.1.2 Proyecto: | Construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales y ampliación de la cobertura del servicio. | |
| 5.1.3 Proyecto: | Reestructuración y jerarquización del sistema vial de la ciudad. | |
| 5.1.4 Proyecto: | Plan director de pavimentos urbanos y suburbanos. | |
| 5.1.5 Proyecto: | Mejora del sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. | |
| 5.1.6 Provecto: | Trazado de la trama viaria en el área inmediata al área urbana | |

- Plan Director de Drenajes Urbanos y Rurales.
- Ampliación del Hospital: Sala de Internación Pediátrica.
- Ampliación del Cementerio Municipal de Chascomús.

Actores involucrados:

definida en el PDT.

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Catastro, Vialidad Provincial, Hidráulica Provincial, etc.



5.2 Programa:

MEJORAMIENTO DE LA FRANJA COSTERA DE LA LAGUNA DE CHASCOMÚS.

Justificación:

Una de las características distintivas de la ciudad de Chascomús es su relación con la laguna, que es también una de las atracciones para el turismo que visita la ciudad. Actualmente, existen sectores del borde de la laguna que carecen de un tratamiento urbanístico adecuado y del mantenimiento necesario, además de la existencia de predios abandonados. Por lo tanto, se hace necesario revisar las funciones de los espacios y definir necesidades que conformen un programa para re-constituir un sistema complejo que caracteriza a la ciudad.

Objetivo general:

 Revalorizar el borde costero de la ciudad para permitir un mayor aprovechamiento del mismo y una mejora de la calidad urbano-ambiental del sector.

Objetivos específicos:

- Mejora del espacio público en el borde de la laguna.
- Lograr un mayor aprovechamiento de los espacios disponibles.
- Limitar el otorgamiento de nuevos predios en comodato.

Descripción:

El programa apunta a mejorar la relación entre la ciudad y la laguna a través de la mejora del borde costero de la ciudad de Chascomús. Otra idea es la de lograr un mayor aprovechamiento por parte de la sociedad local y el turismo, a través de la construcción de equipamientos, refuncionalización de predios vacantes o abandonados y construcción de parques y paseos costeros.

5.2.1 Proyecto:

Mejora y equipamiento del sistema de parques costeros.

5.2.2 Proyecto:

Recuperación y mejora de las murallas y defensas.

- Construcción de paseos, sendas peatonales y miradores en la ribera de la laguna de Chascomús.
- Mejoramiento de la infraestructura existente y construcción de nuevo equipamiento para la prestación de servicios al turista (baños públicos, balnearios, servicios comerciales, infraestructura para espectáculos, etc.).
- Refuncionalización de predios costeros estratégicos
- Nuevos usos recreativos y equipamientos para el Monte Brown, que requiere inmediata y definitiva protección de la forestación.
- Refuncionalización de predios ribereños cedidos en comodato, y mayor control sobre el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área Ambiental Municipal, Secretaría de Turismo y Producción.

5.3 Programa:

REFUNCIONALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.

Justificación:

La actual traza del ferrocarril dividió tradicionalmente a la ciudad de Chascomús en dos sectores produciendo un conjunto de impactos negativos de los cuales sobresalen los siguientes:

- Ruptura del tejido urbano con los consiguientes problemas de incomunicación con el Área Central y entre los diferentes sectores de la ciudad.
- Fuerte diferenciación socio-espacial entre centro y periferia que se refleja en las características ambientales, la calidad urbana y en las condiciones sociales de vida.

El proyecto para el corrimiento de las vías data del año 1987 y los componentes de mayor dificultad y costo del mismo fueron ejecutados entre los años 1987 y 1991: expropiaciones, terraplenado, construcción de nueva estación, etc.

Sin embargo el proyecto quedó paralizado a partir de esa fecha y la finalización del resto de los componentes ha quedado pendiente de financiamiento por parte de los organismos provinciales y nacionales responsables.

Además, la efectivización del proyecto liberará un terreno de poco más de 7 has. en el área central de la ciudad, que se constituye por su ubicación en la puerta de entrada a la ciudad.

Objetivo general:

• Promover un proceso de integración social, vial y urbanística que permita un desarrollo más equitativo entre centro y periferia.

Objetivos específicos:

- Eliminar las barreras urbanas y mejorar la conectividad al interior de la ciudad.
- Reforzar el crecimiento de la ciudad en el sentido noroeste sudeste.
- Constituir un límite claro al crecimiento de la ciudad hacia la Autovía 2.

Descripción:

El programa prevé la gestión ante los organismos nacionales y provinciales pertinentes para la finalización de los componentes faltantes para materializar el corrimiento de la actual traza ferroviaria: recuperación de terraplenes, ejecución de las vías, señalización y seguridad, ejecución de cruces, refacción de los edificios de apoyo, etc.

En el espacio liberado por la actual traza se prevé la construcción de



una avenida – parque, que permita la vinculación entre los extremos noroeste y sudeste de la ciudad, mientras que bordeando la nueva traza ferroviaria se construirá una avenida de circunvalación de 25 metros de ancho que permitirá la derivación del tránsito pasante y del tránsito pesado entre el Acceso Norte (Av. Juan M. de Rosas) y Av. Lastra.

A su vez, la nueva traza permitirá incorporar cerca de mil hectáreas urbanizadas y sin urbanizar, solucionando los conflictos de conectividad y promoviendo un crecimiento futuro integrado.

Concretado el corrimiento, el terreno que ocupa la actual estación ferroviaria se convertirá en la "entrada" a la ciudad, y en el mismo se desarrollará un proyecto de usos múltiples (educativo / cultural / administrativo / residencial) y morfología especial, que desarrolle el rol de "presentador" del perfil de la ciudad, donde se conjugue lo histórico, lo cultural y educativo, lo turístico, y el crecimiento futuro de Chascomús. Se prevé sumar aportes e ideas a partir de un masterplan de elaboración municipal.

5.3.1 Proyecto:

Nueva traza: Construcción de vías, señalización, obras de seguridad, puentes, cruces y obras complementarias, y concreción del traslado.

5.3.2 Proyecto:

Apertura de avenidas en actual traza ferroviaria, hacia el norte de la actual estación.

5.3.3 Proyecto:

Construcción de parque lineal en la actual traza ferroviaria, hacia el sur de la actual estación.

5.3.4 Proyecto:

Refuncionalización del actual predio de la estación Chascomús y su entorno, convirtiéndolo en un polo educativo, cultural, administrativo y residencial.

5.3.5 Proyecto:

Acondicionamiento y equipamiento del predio de la estación Ferroautomotor y su entorno, reforzando los servicios necesarios a la consolidación del nodo de transporte.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área municipal de Espacios Verdes, Unidad Ejecutora del Plan Ferroviario Provincial de la provincia de Buenos Aires, ONABE, Secretaría de Transporte de la Nación.

5.4 Programa:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL TERRITORIO.

Justificación:

Las características particulares de Chascomús y la complejidad de los

problemas existentes en el territorio hacen necesaria la adecuación de la gestión pública para dar respuesta a esos problemas, así como también a las demandas de mantenimiento y ejecución de pequeñas obras barriales, en las que el municipio tiene dificultades para responder en tiempos razonables. El 10% del territorio del partido de Chascomús está conformado por diferentes cursos y espejos de agua, pero a pesar de ello el Municipio no cuenta con un área técnica fortalecida, que pueda generar políticas activas e interactuar con los organismos provinciales respectivos. Al mismo tiempo, la importancia de las condiciones naturales, especialmente en el sector rural, y el medio ambiente en el partido, tanto desde el punto de vista turístico - productivo como de la calidad de vida de la población, hace necesaria la creación de un área encargada de dicha temática.

Objetivo general:

• Lograr mejoras / modernización / fortalecer la gestión pública municipal.

Objetivos específicos:

- Contar con áreas de trabajo con capacidad de generar políticas activas en materia hidráulica, ambiental, agropecuaria y biológica.
- Mejorar la capacidad de respuesta municipal a las demandas de mantenimiento y ejecución de pequeñas obras de escala barrial.

Descripción:

El programa prevé la creación del área municipal encargada de la temática agro- hidrológica, así como el fortalecimiento del área ambiental. Al mismo tiempo, la creación de una unidad que permita dar respuesta rápida a las demandas de mantenimiento y ejecución de pequeñas obras barriales; además de la creación de una unidad de mantenimiento y reparación de calles adoquinadas y la capacitación del personal de estos sectores y del área que se encargará de la preservación en el casco histórico serán acciones destinadas a lograr los objetivos propuestos en este programa.

5.4.1 Proyecto:

Creación dentro del organigrama municipal del Área Agro - hidrológica.

5.4.2 Proyecto:

Modificar las funciones y fortalecer la capacidad de gestión del Área de Medio Ambiente municipal.

5.4.3 Proyecto:

Formación de una unidad operativa municipal focalizada en la construcción de pequeñas obras barriales y mantenimiento, para optimizar la capacidad de respuesta a las demandas y acciones de mantenimiento de pequeña escala barrial, vinculada con una mejora en los procesos de gestión y respuesta a esas demandas. La unidad operativa deberá perfilarse a futuro como una cooperativa de trabajo.



Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área municipal de Medio Ambiente, Secretaría de Turismo y Producción.

5.5 Programa:

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS Y DE LA FORESTACIÓN.

Justificación:

La ciudad de Chascomús se caracteriza por la cantidad y calidad de sus espacios verdes, incluyendo los boulevares, y por la forestación existente en los mismos. La ciudad creció hasta principios del siglo XIX dentro del sector delimitado por los boulevares sobre las calles Escribano e Hipólito Yrigoyen – Lamadrid, que servían como límite y elementos estructuradores de lo que era la ciudad en ese entonces. En la periferia, debido al crecimiento escasamente controlado de la ciudad en los últimos cincuenta años, el boulevard ha ido perdiendo importancia como elemento característico y a la vez estructurador. Los espacios públicos en la periferia son escasos y los existentes no tienen el mantenimiento adecuado, además de ser un sector de la ciudad carente de forestación. Al mismo tiempo, el municipio no cuenta con un vivero que pueda dar respuesta a la reposición de las especies que se van perdiendo y la plantación en zonas donde no existen.

Objetivo general:

 Mejorar la calidad de los espacios abiertos existentes y dotar a la periferia de espacios verdes y forestación.

Objetivos específicos:

- Mejorar los espacios verdes.
- Recuperar al boulevard como elemento distintivo de la ciudad.
- Mejorar la calidad urbano ambiental de la periferia.
- Aumentar el nivel de forestación de la ciudad, particularmente en la periferia.

Descripción:

El proyecto prevé el completamiento del sistema de boulevares en el área urbana y suburbana de la ciudad de Chascomús, además del mejoramiento de los espacios abiertos existentes y la construcción de espacios verdes en la periferia.

El sistema de boulevares de la ciudad estará conformado por los siguientes:

Boulevares existentes

| Paulavand | entre | |
|-----------|-------|---|
| Boulevard | Α | В |

| Av. Juan Manuel de Rosas | Pasaje Santa Rita | Fernando de Arenaza |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Libres del Sur | Pasaje Santa Rita | Fernando de Arenaza |
| Av. Hipólito Yrigoyen | Av. Pedro N. Escribano | Av. Lastra |
| Av. Juan D. Perón | Av. Lastra | Av. Costanera España |
| Machado | Fernando de Arenaza | Av. Pedro N. Escribano |
| Scalabrini Ortiz | Libres del Sur | |
| Fernando de Arenaza | Libres del Sur | Machado |
| Av. Pedro N. Escribano | Machado | Av. Leandro N. Alem |
| Av. Lastra | Av. Hipólito Yrigoyen | Av. Costanera España |
| Arenales | Casalins | Lincoln |
| Soler | Casalins | Lincoln |
| Remedios de Escalada | Casalins | Lincoln |
| Franklin | Casalins | Lincoln |
| Bolívar | Vías actuales | Lincoln |
| Mazzini | Belgrano | Julián Quintana |
| Olavaria | González Chávez | Díaz Vélez |
| | | |

Boulevares a construir

| Boulevard | entre | | |
|-------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Douievaru | A | В | |
| Brazzola | Pasaje Barthe Placenave | Pedro Urruty | |
| 30 de Mayo | Av. Juan Manuel de Rosas | | |
| Futura traza FFCC | Av. Juan Manuel de Rosas | Av. Lastra | |
| Colombia | Av. Hipólito Yrigoyen | Futura traza FFCC | |
| Castelar | Machado | Futura traza FFCC | |
| Av. Lastra | La Porteña | Ruta Nº 2 | |
| Machado | Colombia | Scalabrini Ortiz | |

Por otra parte, se prevé mejorar las condiciones del vivero municipal mediante su traslado a un espacio más adecuado para un mejor funcionamiento. El programa también prevé la forestación en la periferia, acompañada de acciones de educación ambiental.



5.5.1 Proyecto:

Completamiento del sistema de boulevares en el área urbana y suburbana.

5.5.2 Proyecto:

Puesta en marcha del Plan Director de Forestación.

- Reubicación y ampliación del vivero municipal.
- Programa Educativo Forestal como parte de la Educación Medioambiental.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área municipal de Espacios Verdes, Facultad de Agronomía de la Plata.

5.6 Programa:

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ÁREA CENTRAL

Justificación:

El patrimonio arquitectónico de la ciudad de Chascomús y el trazado del casco histórico son elementos distintivos de la ciudad, que otorgan a la misma la identidad de ciudad pampeana a la que pertenece. La falta de políticas de revalorización del centro histórico ha llevado al desmejoramiento del espacio público y de las calles adoquinadas, constituyendo éstas, características singulares del trazado. Además, la dinámica evidenciada por el mercado inmobiliario y la presión ejercida por la construcción y refacción de viviendas cerca del área central, ponen en riesgo el patrimonio aún existente.

Respecto de las calles comerciales del centro de la ciudad, operan algunos componentes que disminuyen su calidad urbana: baja calidad y cantidad del equipamiento urbano, contaminación visual por carteles de publicidad y afiches, contaminación del espacio aéreo por tendido de cables e implantación indiscriminada de postes, entre otros. Diferentes intervenciones parcializadas a lo largo del tiempo sobre el equipamiento urbano, han generado una convivencia in-armónica de elementos con concepciones y diseños completamente diferentes, provocando esto que el centro comercial tienda a perder su personalidad "local", apoyado todo esto en una normativa difusa y que tiene dificultades para hacerse cumplir.

Objetivo general:

 Preservar y mejorar la calidad del casco histórico y el área central de la ciudad y mejorar las calles comerciales.

Objetivos específicos:

- Preservar el patrimonio arquitectónico en el caso histórico.
- Mejorar el espacio público en el área central de la ciudad.
- Mejorar el área comercial, otorgándole características distintivas.

Descripción:

El programa prevé la declaración de una zona de protección para las edificaciones y el trazado del casco histórico, además de una fuerte mejora en el espacio público del sector. La reparación del adoquinado existente será otro elemento fuerte del programa. Estas acciones serán acompañadas por la capacitación de personal municipal para el mantenimiento y reparación del adoquinado y para controlar la preservación de las edificaciones en el casco histórico. Al mismo tiempo se prevé la intervención sobre el espacio público en el área comercial, además de un mayor control sobre el mismo.

5.6.1 Proyecto:

Mejora y equipamiento del espacio público en el casco histórico (soterramiento del cableado, eliminación de los elementos que generan contaminación visual como toldos, marquesinas, cartelería, maceteros y otros obstáculos para personas con discapacidades).

5.6.2 Proyecto:

Preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad, sosteniendo simultáneamente usos activos.

5.6.3 Proyecto:

Fomento de la refuncionalización de edificios patrimoniales.

Actores involucrados:

Secretaría de Planificación y Desarrollo, Secretaría de Obras Públicas, Área municipal de Inspecciones, Dirección de Obras Particulares, Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, Cámara de Comercio e Industria de Chascomús.



6 Estrategia DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL DE LEZAMA

Ordenamiento del crecimiento urbano y completamiento de la infraestructura y de los servicios.

Objetivos Específicos:

- Revalorizar el borde costero de la ciudad.
- Mejorar y modernizar la gestión municipal vinculada con lo medioambiental.
- Mejorar y preservar la calidad urbana del sector central y mejorar la de la periferia de la ciudad.
- Promover un proceso de integración socio-urbana de la periferia de la ciudad.
- Mejorar y preservar la cantidad y variedad del arbolado público.
- Mejorar la accesibilidad y facilitar el desplazamiento a nivel urbano.
- Preservar y poner en valor el patrimonio arquitectónico, los ámbitos urbanos que dan identidad a la ciudad, y los sitios históricos.

6.1 Programa:

AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS.

6.2 Programa:

MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL